



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 25 DE ABRIL DE 2018

Aprueban diversas comisiones proyectos de dictamen

Diputados que integran las Comisiones de Salud, Gobernación y Puntos Constitucionales, Fiscalización y Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud aprobaron diversos proyectos de dictamen de asuntos que les fueron turnados para su estudio y dictaminación.

La presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales puso a consideración únicamente a los integrantes de dicha comisión, el proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el Poder Judicial, de Decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.

Dicha iniciativa tiene el propósito de crear en la Ley Orgánica del Poder Judicial la figura del juez en materia de extinción de dominio, y facultar a las Salas del Supremo Tribunal de Justicia para que puedan atender y resolver los recursos de apelación que se presenten en esta materia.

Con dicha reforma, se llevarán a cabo en la entidad los procesos judiciales en materia de extinción de dominio que ordena la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Sonora.

Con los procesos judiciales en la materia, se inhibirán y atacarán los delitos de narcomenudeo, robo de vehículo y enriquecimiento ilícito, y los bienes relacionados con estos delitos se podrán aplicar a favor del estado.

Los proyectos de dictamen serán enviados a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política para que sean incluidos en el orden del día de una próxima sesión de Pleno.

Personal del Poder Judicial de Puerto Peñasco y Guaymas se capacita en Derecho a la Igualdad



Hermosillo, Sonora, 23 de abril de 2018.- En días pasados fue impartido el curso "*Derecho a la igualdad; jurisprudencia interamericana*" por la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora.

Dicha capacitación tuvo lugar los días 10 y 11 de abril en Puerto Peñasco, y 16 y 17 de abril en Guaymas; en ella se resaltó la importancia de juzgar con perspectiva de género, así como el funcionamiento de instancias internacionales en materia de Derechos Humanos y se analizaron diversas sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Capacitaciones de esa índole seguirán permanentemente en el Poder Judicial, cubriendo todo el Estado.

Conferencia sobre el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes



Hermosillo, Sonora, 24 de abril de 2018.- La tarde de ayer se llevó a cabo la conferencia sobre el Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren niñas, niños y adolescentes, la cual estuvo a cargo del Lic. Rafael Reynoso Serrano, Juez Oral Especializado en Justicia Penal para Adolescentes en San Luis Río Colorado.

El protocolo constituye una guía de prácticas orientadas a garantizar el acceso a la justicia, fundadas en el respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, con el fin de proveer a los juzgadores de una herramienta que pueda auxiliarlos en su función, esencialmente al agrupar y ordenar las normas nacionales e internacionales para la valoración de un determinado tipo de asunto.

Durante la conferencia los asistentes tuvieron la oportunidad de expresar sus dudas sobre el tema, las cuales fueron respondidas por el Lic. Reynoso Serrano.



En el evento, que fue organizado por la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia, cuya titular es la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, se contó con la presencia de diversas instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; así como Jueces de Primera Instancia y personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial del Estado de Sonora.



Integrantes del Poder Judicial del Estado participarán en Diplomado en Derecho de Familia

Hermosillo, Sonora, 24 de abril de 2018.- Integrantes del Poder Judicial del Estado de Sonora participarán como expositores en el Diplomado en Derecho de Familia que la Escuela de Derecho de la Universidad Unilíder está organizando.

Dicho diplomado dará inicio este viernes 27 de abril y culminará en el mes de julio.

Por parte del Poder Judicial del Estado estarán compartiendo sus conocimientos y su experiencia el Lic. Gabriel García Correa, Magistrado del Primer Tribunal Unitario Regional Especializado en Justicia para Adolescentes, con el módulo *“Responsabilidad Penal en Materia Familiar, Justicia para Adolescentes”*, los días 6 y 7 de julio.

En el módulo *“El Divorcio Incausado”* se tendrá como ponente al Lic. Octavio Eduardo González Domínguez, Juez Primero de lo Familiar de Hermosillo, los días 27 y 28 de abril.

El Lic. Edgar Didier López Mendívil impartirá el módulo *“Pensión Alimenticia y Convivencia como Derechos del Menor”*, el 25 y el 26 de mayo.

Durante el diplomado también estarán participando la Mtra. Amparo Angélica Reyes Gutiérrez, Presidente de la Sociedad Sonorense de Historia; la Dra. Ana Dolores Quijada Chacón, Directora General del ITAMA; así como el Mtro. Wenceslao Cota Amador, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.

Este evento académico tendrá lugar en la Escuela de Derecho de la Universidad Unilíder, en el Edificio Histórico. Para mayores informes comunicarse al correo electrónico: diplomadoderechofamilia.2018@unilider.edu.mx.

